Ciudad Autónoma de Melilla

CONSEJERIA DE FOMENTO

Dirección General de Arquitectura y Urbanismo

C/ Duque de Ahumada s/n

Tlfno 95 269 9223
Fax 952699241
52001 MELILLA

El Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2003, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente copiado dice:

" PUNTO TERCERO.- APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE DELIMITACION POLIGONAL DE LA UNIDAD DE EJECUCION U.E.-32 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA .- Se conoció del dictamen emitido por la Comisión permanente de Fomento, en sesión celebrada el once de los corrientes, por el que se propone a la Asamblea la adopción del acuerdo siguiente:

1. - La aprobación definitiva del Proyecto de Delimitación Poligonal de la Unidad de Ejecución U.E.-32 del Plan General de Ordenación Urbana

2. - La publicación de la aprobación definitiva de la presente rectificación de Delimitación Poligonal en el Boletín Oficial de la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 de la LRBRL.

3. - Contra este Acuerdo que agota la via administrativa, los interesados pueden interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción de Málaga del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del dia siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 8.2, 10.1 a), 46 y concordantes de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.
A tenor de lo dispuesto en el artículo 117.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1.999, (B.O.E. núm. 12 de 14 de enero) podrá interponer en el plazo de un mes desde la notificación, recurso de reposición con carácter potestativo previo al contencioso-administrativo ante el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla."

Tras su lectura por Secretaría, el presidente sometió el asunto a debate, y al no tener éste lugar, lo sometió a votación, siendo aprobada con el voto unánime de los veintidós miembros asistentes.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos. Ruego acuse recibo del presente escrito.

Melilla, 16 de octubre de 2003
EL SECRETARIO GENERAL, p. a.

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA · CONSEJERIA DE FOMENTO ·

Desarrollo Industrial del Norte de Africa.-
En su nombre D,. Miguel Ortiz de Zarate Meliveo.-
Carretera de la Alcazaba nº 22

CONSEJERÍA DE FOMENTO
-SALIDA-
21 OCT 2003
Núm. 6375